

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2**

Abreviatura: AAA'2004.II

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ÁREA DE AFECCIÓN DEL PLAN ESPECIAL “BALNEARIO DE CASARES” (CASARES, MÁLAGA)

MARÍA VICTORIA PEÑA ROMO, SONIA AYALA LOZANO,  
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO, JOSÉ SUÁREZ PADILLA,  
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

**Resumen:** La aplicación de la normativa municipal ha permitido el diagnóstico arqueológico de dos zonas dentro del polígono de protección del yacimiento “Baños de la Hedionda”. Los resultados negativos conllevan una propuesta de exclusión de ambas zonas, quedando fuera del espacio protegido.

**Abstract:** The application of the municipal norm has allowed to the archaeological diagnosis of two zones within the polygon of protection of the site “Baños de la Hedionda”. The negative results entail a proposal of exclusion of both zones, being outside the protected zone.

**Résumé:** L'application de la réglementation municipale a permis le diagnostic archéologique de deux zones dedans le polygone de protection du gisement “Baños de la Hedionda”. Les résultats négatifs entraînent une proposition d'exclusion des deux zones, en restant hors de l'espace protégé.

La zona de actuación es un entorno de interés arqueológico conocido de antiguo a la que se accede a través de la N-340, y, desviándose hacia el Norte a la altura del río Manilva (en la localidad de Sabinillas), por un camino pecuario que tras 4 km conduce a la sierra de la Utrera.

Una actividad arqueológica en 1990 permitió a Antonio Garrido Luque proponer medidas de protección arqueológica, con carácter municipal, dentro de la finca que nos ocupa. Su propuesta confería al edificio conocido como “Baños de la Hedionda”, de presunto origen romano, una protección de tipo A (integral, prohibitiva de cualquier tipo de edificación y urbanización) y a los alrededores de los Baños (parte de la zona que nos ocupa), delimitados por un gran polígono cuadrangular, protección de tipo B (que conlleva la obligatoriedad de sondeos arqueológicos previos a la remoción del subsuelo).

Nuestra intervención vino motivada por la redacción de un Plan Especial en la finca, donde dos sectores, “Nuevo Balneario” y “Hotel Balneario” incidirían directamente en la zona con protección tipo B. La solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva fue realizada el 16 de Octubre de 2003 por Victoria Peña Romo y tuvo lugar entre los días 4 de febrero y 20 de abril de 2004.

Como se ha dicho, el espacio se encontraba dividida en dos áreas bien diferenciadas: una denominada “Nuevo Balneario”, sobre una suave ladera con pendientes Este-Oeste; y otra “Hotel Balneario”, coincidiendo con un acusado escarpe sobre el río Manilva, con pendiente Norte-Sur.

La importancia histórica de esta región es singular, pudiéndose constatar, tanto a través de hallazgos de objetos muebles como de estructuras constructivas, presencia humana desde momentos del

Paleolítico Inferior hasta época actual de manera casi ininterrumpida. Abundan los yacimientos de época Romana y, en relación directa con el lugar que nos ocupa, estaría el de “Las Dehesillas”, complejo destinado a la explotación de los recursos agrícolas de la zona que podría tener vinculación con el entorno de los Baños, donde además existe una pileta, quizá indicio de actividades agrarias igualmente.

Existen evidencias de los siglos posteriores a la ocupación romana dispersos por el territorio circundante. Durante la época medieval son numerosas las alusiones en las fuentes a asentamientos-fortalezas en la zona desde el siglo X y, más concretamente, a partir del siglo XIII se constata la ocupación comarcal mediante alquerías, una de las cuales está documentada muy cerca de los Baños, en un promontorio a tan sólo 1 km de distancia (yacimiento de la Calzadilla y necrópolis asociada de Hedionda-Utrera), por lo que consideramos posible que alguna de las construcciones existentes en los Baños estén relacionadas con ella.

Los objetivos perseguidos con la intervención presente trataban de reconocer el potencial del Patrimonio Histórico-Arqueológico del sector de afección del Plan Especial “Balneario de Casares” en la zona con protección tipo B y, en función de los resultados, elaborar una nueva propuesta de delimitación de yacimientos. Para ello, y dado que no existían indicios arqueológicos superficiales en las áreas previstas, se estimó conveniente abrir dos series de sondeos para evaluar potenciales restos arqueológicos soterrados. En la zona de “Nuevo Balneario” se ha trabajado con medios mecánicos para la remoción de las capas contemporáneas. En el área “Hotel Balneario” todo el trabajo ha sido manual.

En la primera de las áreas citadas se han realizado 8 sondeos de 10 x 1 m, organizados en 4 baterías de dos sondeos cada una, separados entre sí 5 m en sus lados menores y 20 en los mayores. El noveno sondeo previsto en proyecto no se llevó a cabo por ubicarse en una vaguada inaccesible, sin condiciones para el asentamiento humano.

En la zona Hotel Balneario, de los 14 sondeos previstos se han desestimado 4 por su ubicación en el mismo desnivel del promontorio que mira al río. Del resto, se han llevado a cabo un total de 8 mediante excavación manual.

Los resultados obtenidos resultan muy significativos. Un examen superficial nos permitió comprobar como en más de la mitad de los casos el sustrato geológico afloraba en superficie, obteniéndose, no obstante, secuencias mediante excavación manual que confirmaron este aspecto. Esta circunstancia se ha debido especialmente a las fuertes pendientes del terreno, favorecedora de intensos procesos erosivos agravados por una escasa cobertera vegetal.

## SECTOR EQUIPAMIENTO “NUEVO BALNEARIO”

La secuencia obtenida en las cuatro baterías de sondeos ha resultado idéntica. A título de ejemplo describimos uno de los ejes, el correspondiente a los sondeos 4 y 5.

NUEVO BALNEARIO-CORTE 4		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito marrón oscuro, suelto. Algún fragmento de cerámica contemporánea, y un fragmento de tégula romana con altos índices de rodamiento.	Formación natural. Erosión de ladera
2	Deposicional. Depósito arenoso, con bolos rodados. Coloración parduzca. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
3	Deposicional. Estrato de matriz arcillosa, con grava y bolos. Color marrón claro. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
4	Deposicional. Estrato arenoso, con bolos y grava. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
5	Deposicional. Arenoso, amarillento. Probablemente interfaz de la secuencia del plioceno local	Geológico

NUEVO BALNEARIO-CORTE 5		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito marrón oscuro, suelto. Sólo se localiza escasamente representado, al Oeste del sondeo.	Formación natural. Erosión de ladera
2	Deposicional. Depósito arenoso, con bolos rodados. Coloración marrón parduzca. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
3	Deposicional. Estrato de matriz arcillosa, con abundante grava y bolos frecuentes. Color marrón claro. Restos de terraza fluvial ¿plio-pleistocena?	Geológico
4	Deposicional. Estrato de matriz arenoso, amarillento. Plioceno	Geológico

La secuencia documentada es de origen natural. Un primer tramo se compone de depósitos de naturaleza geológica, de diversas épocas, a partir del plioceno local, al que se superponen facies más modernas, probablemente relacionadas con la existencia de terrazas del entorno del río Manilva. Estos depósitos presentan una suave pendiente en sentido Oeste-Este.

Sobre ellos, ya en época histórica, se formó una capa húmica de escasa potencia (máximo 20 cm), con tierra suelta, materiales contemporáneos y un fragmento residual de elemento constructivo romano. Este estrato, de naturaleza erosiva, se documenta en ambos sondeos, aunque prácticamente ha desaparecido en las cotas inferiores, previsiblemente por los trabajos de regularización y acondicionamiento de la zona para aparcamientos de un restaurante cercano.

Situada al Sur de los sondeos practicados y de la zona de equipamiento, cortada al realizar el camino que se dirige a los Baños, se localizan los restos de una pileta romana. Se puede observar parte del suelo de la misma y del *rudus* que conformó su apoyo. Para instalarla se excavó directamente en el sustrato geológico sobre un estrato de matriz semejante a UE-2 del sondeo 4. La superficie de uso interior de la pileta ha desaparecido por la erosión.

Este indicio de ocupación romana, unido a la tégula localizada en los trabajos de excavación, nos indica la existencia de yacimiento romano en las inmediaciones. A pesar de ello, los procesos erosivos han sido tales que en la actualidad nos encontramos a una cota inferior de la que debió estar en uso durante época romana (la base de la pileta está a más de un metro sobre la altura actual del terreno). En coincidencia con esta circunstancia, el manto geológico se encuentra superficial en más de la mitad del sector.

## SECTOR HOTEL-BALNEARIO

A pesar de haber presentado mayores dificultades técnicas, estratigráficamente la secuencia ha resultado menos significativa que en “Nuevo Balneario” en cuanto al contenido de restos arqueológicos en el subsuelo.

La pronunciada ladera de esta cara del promontorio y la inconsistente matriz del sustrato pliocénico han motivado que el manto natural

estuviera prácticamente emergente en toda la zona investigada. Realizamos un sondeo con medios mecánicos en la base de la ladera, previniendo que existiese alguna acumulación de derrubios que ocultara indicios arqueológicos (C-9), pero el resultado fue negativo.

Describimos la secuencia de tres de los sondeos que han aportado algo de estratigrafía. El resto, tras su limpieza superficial, confirmaron que nos encontrábamos ante las arenas, a veces fosilíferas, del Plioceno local. No obstante, en todos se ha llevado a cabo una pequeña cata de entre 30 y 40 cm para confirmarlo.

HOTEL-BALNEARIO: CORTE 1		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito arenoso, suelto, amarillo claro. Presenta restos frecuentes de material constructivo y cerámica común y de mesa de época contemporánea	Formación natural. Erosión de ladera
2	Interfacie-relleno. Restos de galerías excavadas en el sustrato geológico plioceno (3)	¿Madrigueras?
3	Deposicional. Amarillento, compacto, homogéneo. Restos escasos de bivalvos y moluscos fósiles	Geológico
HOTEL-BALNEARIO: CORTE 2		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito marrón oscuro. Poca potencia, que disminuye en sentido Norte-Sur y Oeste-Este. Presenta un fragmento de cerámica a mano y uno asociable al borde de una jarrita altomedieval, de carácter residual	Formación natural. Erosión de ladera
2	Deposicional. Depósito arenoso, compacto, amarillento. Plioceno	Geológico
HOTEL-BALNEARIO: CORTE 9		
UE	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1	Deposicional. Depósito arcilloso, húmico, potente (más de 60 cm. en algún sector. Presenta cerámica contemporánea. Se podría interpretar como un aporte de tierra para cultivo reciente	Aporte antrópico
2	Deposicional. Arenoso, color gris amarillento. Compacto. Plioceno	Geológico
3	Deposicional. Grisáceo. Arcilla-arena, tendencia laminada. Plioceno	Geológico
4	Deposicional. Amarillento, arena más grava. Sobre sustrato plioceno	Geológico

En general, podemos observar la emergencia más o menos evidente del sustrato en el promontorio, con afecciones de origen animal y algún depósito erosivo con materiales contemporáneos (asociados a pequeñas casas de labor fechables entre los siglos XIX y XX cuyos restos aún se pueden observar semiderruidos en la zona).

La presencia de algún mínimo fragmento cerámico de adscripción medieval o más antiguo podría plantear la existencia en la zona de restos de poblamiento de mayor antigüedad, si no se trata de acarreo como parte de rellenos antrópicos para las tierras de labor.

## PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

En cualquier caso, es evidente que ambos sectores investigados son negativos desde el punto de vista de la presencia de restos arqueológicos en el subsuelo. Por ello, no hemos considerado que se deba aplicar medida correctora alguna encaminada a garantizar la conservación del Patrimonio Histórico dentro de estos sectores, originalmente incluidos dentro de la zonificación con protección arqueológica tipo B.

Coherentemente, proponemos una redelimitación del polígono de protección, excluyendo de él las áreas investigadas y permaneciendo el resto de los espacios contenidos en su interior sujeto a la protección original.